



El ministro de Interior, Juan Ignacio Zoido, junto a los responsables de Protección Civil y de Tráfico, en la operativa para afrontar la crisis

Una tormenta política que hará que De la Serna vaya al Congreso

Autopistas afirma que sus 31 quitanieves trabajaron toda la noche y Fomento dice que se «bloquearon». La oposición carga contra el Gobierno

H. M. /A. B. - Madrid

Cruce de reproches por la gestión de la crisis abierta en la madrugada del pasado domingo a 80 kilómetros de Madrid, donde unos 3.000 vehículos quedaron atrapados en la autopista de peaje AP-6 en el tramo Villalba-Adanero. El Ministerio de Fomento ha abierto una investigación para determinar la responsabilidad de la concesionaria Autopistas, durante el colapso provocado por la nevada. Fomento tuvo que movilizar ocho quitanieves a las 23 horas del sábado para abrir brecha a los efectivos de la UME, que también movilizaron medios, ya que «los que tenía a disposición la conce-

cionaria de la AP-6 se encontraban bloqueados», según indicaron ayer fuentes del ministerio a este diario. Se trata de un expediente meramente informativo aunque la ley de explotación de autopistas contempla sanciones que van de los 300 hasta los 300.000 euros en caso de infracciones muy graves y que pueden llevar aparejada la retirada de la concesión.

Por su parte, fuentes de la concesionaria negaron a LA RAZÓN que sus quitanieves se quedaran bloqueadas y aseguran que estuvieron «trabajando en toda la operativa». La concesionaria sostiene que activó el 5 de enero a las 21:00 horas en la autopista AP-6 Villalba-Adanero un plan en

el que participaron diariamente 171 personas y 50 máquinas, 31 de ellas quitanieves. «Pedimos quitanieves a Fomento y ayuda al Ejército como medida adicional», indicaron estas fuentes.

Mientras, el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, anunció que comparecerá en el Congreso. El ministro subrayó que dará todas las explicaciones que la oposición considere «con absoluta transparencia». Fue un anuncio que se produjo justo tras la reacción de la oposición. Así, el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, no desaprovechó la oportunidad de exigir explicaciones a Fomento y la DGT, a quienes criticó en Twitter por la «absoluta falta de previsión» ante el

temporal que, según dijo, provocó el «caos». Su partido acusó al Gobierno de «falta de previsión» y «mala gestión una vez más» al no haber habilitado un dispositivo adecuado.

Desde Ciudadanos, el diputado Ignacio Prendes reprochó a la DGT su «imprevisión» ante las graves complicaciones. «¿Cómo explican Fomento y la DGT tanta imprevisión, el 6 de enero, en una arteria vital y de peaje?», se preguntó Prendes en Twitter. A través de un comunicado, desde el partido naranja avisaron de que pedirían la comparecencia de los ministros de Fomento e Interior.

El secretario general de Podemos, Pablo Iglesias, se sumó a las críticas contra el Gobierno haciendo hincapié en «la corrupción y la incompetencia» y exigiendo «la comparecencia del ministro De la Serna para que explique lo sucedido». Además felicitó a «las trabajadoras y trabajadores públicos que han vuelto a dar la cara» y apostilló que «defender la patria no es dar vivas al Rey y envolverse en banderas, sino proteger y defender lo público».

EL ANÁLISIS

POR ANTONIO RODRÍGUEZ*

Y AHORA, ¿PUEDO RECLAMAR?

► ¿Cómo pueden reclamar los afectados?

Existen diversas formas, podría plantearse por vía administrativa ante la oficina de consumidores y usuarios; pero, también se puede elaborar una reclamación administrativa por funcionamiento anormal de los servicios públicos.

► ¿Qué podemos conseguir con esta reclamación?

Se conseguirá la satisfacción moral del reconocimiento de una pésima actuación de la concesionaria y el Ministerio de Fomento, y a nivel económico la indemnización de daños y perjuicios que nos puedan haber ocasionado.

► ¿En qué condiciones podemos solicitar una reclamación?

Es necesario poder acreditar de algún modo que somos afectados a través de fotografías o cualquier elemento de la autopista que acredite que estábamos allí.

► ¿Dónde pueden realizar esa solicitud y a quién?

Esta reclamación se podrá formular a título individual ante las oficinas de consumidores y usuarios, o bien ante el Ministerio de Fomento como reclamación por responsabilidad patrimonial.

*Abogado y CEO en DyR Abogados

bancosantander.es

Comprometidos con el progreso de la sociedad

En el Santander, nuestra misión es contribuir al progreso de las personas y de las empresas. En 2016 ayudamos a 1,7 millones de personas a través de nuestros programas sociales.